

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 219 Jueves 15 de noviembre de 2018

Pág. 9944

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

8544 MOLOMERI S.A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca junta de ordinaria de socios a solicitud de don Julián Morcillo Parés.

Sociedad: "Molomeri S.A.".

Lugar: Domicilio social, Avenida del Mediterráneo, número 50, de Madrid.

Día: 20 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio 2017 y resolver sobre la aplicación del resultado, conforme al artículo 164 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la convocatoria cualquier socio podré obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación (artículo 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Será presidente y secretario de la junta, los que lo sean del consejo de administración o, en su caso, los que válidamente los sustituyan. Y, en su defecto, los que designen los asistentes (artículo 18 de los estatutos sociales).

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 9 de octubre de 2018.- El Registrador Mercantil, Francisco Javier Llorente Vara.

ID: A180067303-1